

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE "COMPUTADORAS TRIGEM S.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "COMPUTADORAS TRIGEM S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, Director General de Asesoría Jurídica, encargado del despacho de la Superintendencia de Compañías Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-1-1 00717 de 14 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 763, tomo 116, del 19 de junio de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Mario Ponce Serrano, Jorge Meneses, Jaime Crow, Manuel Andrés Ponce Serrano e Ing. Diego Meneses Espinosa; todos por sus propios derechos, de estado civil casados, excepto Jaime Crow que es soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "COMPUTADORAS TRIGEM S.A." y tiene un plazo de duración hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil treinta.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: a) Prestar servicio de procesamiento electrónico de datos, de programación y análisis, de selección de equipos de computación, realizar divulgación en materia de computación e informática en general; b) Empezar en importaciones, comercialización, instalación y mantenimiento para equipos y comunicaciones así como sus accesorios y suministros; c) Efectuar actividades comerciales, tales como venta y colocación de equipos; d) Representar agencias, firmas y compañías nacionales y extranjeras que tengan relación con el objeto social.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de s/. 1'500.000,00 dividido en 1.500 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1 000,00 cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado s/. 375.000,00 en efectivo, quedando por pagar la cantidad de s/. 1'125.000,00.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de acciones es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 28 de junio de 1985

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
SECRETARIO GENERAL